Sesión 15ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzáles
Ruiz de los Llanos
Cubiaur

Día 16 de Marzo de 1901

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar ayudante de la escuela nº 14 del Distrito 14º al profesor normal Dn Alfonso A. Dellacanónica.

Exp 1057 Acusar recibo de la nota de la Oficina Judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este Consejo, la suma de $ 2834'88.

Conceder licencia:

" 862.- Por un mes, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 1 del Distrito 22º Da Catalina Scasso, nombrándose instituta por igual término y con sueldo de ayudante á Da Angela Scasso.

" 874.- Por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del Distrito 19º Da Natividad Santa Maria de Brunatti, nombrándose instituta por igual tiempo á Da Concepción Ferran

" 1040.- Por un mes, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de varones del 7º Distrito, Da Cornelia B. de Fontana, nombrándose instituta por igual tiempo á Da Celi-

na Tissino.

Exp 1039. Por tres meses, sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela nº 9 del 7º Distrito, Dn Francisco Sanchez Pando, nombrándose sustituto por igual término y en carácter de ayudante al maestro normal, Dn Gregorio Mereira Gomez.

No hacer lugar:

" 692 Al nombramiento de un portero solicitado por el director de la escuela nº 1 del Distrito 16º

" 5850.- Al reclamo interpuesto por el propietario de la casa ocupada por la escuela nº 1 del Distrito 13º Sr Hipólito R. Zelasco.

" 698.- Al nombramiento de porteros solicitados por las direcciones de las escuelas nºs 2 y 4 del Distrito 8º

" 579.- A lo solicitado por el director jubilado del 8º Distrito, Sr Domingo Pochelú.

" 437.- Al nombramiento de porteros, solicitados por las directoras de las escuelas nº 1 y 9 del 8º Distrito.

" 439 Al reclamo de alquileres formulado por el Sr Antonio Nuñez propietario de la casa calle Industria nº 1320, ocupada por una escuela del 8º Distrito.

" 922.- Al pedido de bancos escolares formulado por la superiora de las Religiosas de San José.

" 855.- Al pedido de bancos escolares, que hace el director del "Colegio de San Vicente de Paul"

" 985.- Al pedido de útiles formulado por la Sociedad

Patria y Labor".

Esp. 977.- Al pedido de útiles formulado por la dirección del "Asilo de Huérfanos Militares".

" 836 Ascender á preceptor de la escuela nº 2 del Distrito 14º, al actual subpreceptor de la misma Dn Juan Vignati, ascendiendo al puesto que este deja al ayudante de la nº 7 Dn Miguel Cedrángolo y nombrar en reemplazo de este último al maestro normal Dn Luis Trucco.

" 979.- Pasar la nota acordada á la Intendencia Municipal, contestando á la que indica la manera de saber el importe de las sumas que diariamente deposita á favor de este Consejo.

" 889.- Transcribir al C.E. del Distrito 15º el dictamen de la Comisión de Hacienda, que se aprueba en todas sus partes.

" 772.- Conceder la permuta que de sus respectivos puestos solicitan el director de la escuela de "La Picada" Dn Benito R. Silva y el maestro de la escuela superior de varones de "Posadas" Dn Juan L. Peralta.

Autorizar:

" 1071.- Al C.E. del Distrito 18º, para abonar del fondo de matrículas el importe de la mudanza de la escuela nº 2 á su nuevo local.

" 903.- Al C.E. del 7º Distrito, para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria á fin de dotar del servicio de campanillas

eléctricas y de una manga de goma á la escuela nº 10.

Exp 236.- Al C. E. del Distrito 12º para invertir del fondo de matrículas, hasta la cantidad de $ 630 importe de la propuesta de Dn Elias Perrin, que se aprueba, para efectuar las reparaciones que necesita la escuela nº 12.

" 963.- Al C. E. del Distrito 21º para abonar del fondo de matrículas la suma de $ 74, por los trabajos ejecutados en la escuela nº 2.

" 964.- Al C. E. del Distrito 21º para abonar del fondo de matrículas la suma de $ 80 importe de obras de albañilería efectuadas en la escuela superior de niñas

" 894.- Al Sr Jefe del Depósito para invertir la suma de $ 303'55 en la adquisición de madera para la carpintería.

" 948½ Al C. E. del Distrito 18º para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria en el abono de la limpieza del algibe de la escuela nº 4.

Al Sr Presidente para pedir planos de ampliación para la escuela de la calle Rioja nº 850 de acuerdo con las indicaciones hechas.

Al mismo para mandar ejecutar las obras necesarias en la casa que se ha tomado en locación al Sr Bernabé Lainez, para el funcionamiento de una escuela en el Distrito 21º

Al mismo para hacer el arreglo que crea con-

veniente sobre la medianería del edificio que se construye en la Boca, de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Inspector.

Exp. 957.- Al C. E. del 8º Distrito para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 1500 en la adquisición de tres pianos con destino á las dos escuelas superiores de varones y de niñas y á la elemental nº 6.

" 906.- Hacer saber al Sr Abraham Mendieta, que habiéndose clausurado la escuela del Instituto Nacional de Artes y Oficios, donde prestaba servicios como subpreceptor, queda de hecho cesante en su empleo.

" 570.- Conceder el permiso solicitado por el director de la escuela "Círculo Central de Obreros" pidiendo autorización para cambiar de local, siempre que cumpla con las indicaciones que formula el Cuerpo Médico Escolar y la Inspección Técnica.

" 945 Contestar al C. E. de Toay, aplaudiendo las medidas que ha tomado para hacer concurrir á la escuela á los niños en edad escolar y autorizándolo para aplicar la ley en los casos que sea necesario.

Aprobar:

" 962.- La cuenta de gastos de oficinas presentada por el Mayordomo de este Consejo, debiendo en lo sucesivo venir visada por la Secretaria.

Exp 694.- La permuta de local efectuada por el C.E. del Distrito 14º entre las escuelas nº 7 de varones y la infantil nº 12; autorizando al mismo para ordenar la construcción de una escalera en el edificio de la calle Valentin Gomez nº 555 á fin de facilitar la entrada y salida de los alumnos, debiendo abonar su importe del fondo de matrículas.

" 961.- La inversión de $ 50, para pago de la correspondencia telegráfica, de que da cuenta el Sr Contador de este Consejo.

" 886.- La medida tomada por el C.E. del Distrito 21º respecto del pago de haberes de los porteros de las escuelas de su dependencia, que se hace extensiva á todos los empleados de igual categoría en las escuelas públicas de la Capital.

" 482.- La cuenta de gastos de oficinas que por el mes de Enero ppdo eleva el Mayordomo de este Consejo.

" 636.- El dictámen de la Comisión Didáctica, que se transcribirá para su conocimiento al C.E. del Distrito 20º

" 392.- Dirijir nota al C.E. del Distrito 12º manifestándole se sirva ordenar la inmediata clausura de las escuelas particulares que funcionan en la calle Luca nº 268 y Catamarca nº 1575, notificando al mismo tiempo al director de la de la calle Luca nº 329 que no debe admitir más de 50 alumnos y 20 como

máximun el de la de la calle Luca nº 271 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Exp. 367, 366 y 368.- Hacer saber á los Consejos Generales de Educación de las provincias de Mendoza, Catamarca y Corrientes, que para ordenar la provisión de los ejemplares del folleto "El Dia del Arbol" que solicitan, deben contribuir con la parte del importe que señala la ley de subvenciones.

" 781.- Conceder, por vía de ensayo, y temporariamente el local de la escuela nº 10 del Distrito 13º, calle Patricios nº 1468, para que funcione en él la escuela nocturna de obreras fundada por la "Sociedad Popular de Educación" la que será regentada por la actual directora de la diurna, Sra Dolores C. de Roldan, con especial recomendación del cuidado del local y del material escolar que se utilice

" 954.- Contestar al C. E. del Distrito 20º que habiéndose resuelto no adquirir más terrenos este año para edificación escolar, no es posible hacer las gestiones que indica, ante el Banco Hipotecario Nacional, respecto al terreno que menciona, pero que se tendrá en cuenta oportunamente su petición.

" 5575.- Comunicar á quienes corresponda la jubilación de la directora de la escuela nº 11 del Distrito 14º Dª Josefina G. Sabatté de Menen-

dez, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente disfruta.

Exp 774 Conceder licencia por quince dias, con goce de sueldo, al director de la escuela de Bernasconi, Dn Daniel V. Ochoa.

" 4289.- Hacer saber á la Intendencia Municipal que ya se ha ordenado la clausura de la escuela que funcionaba en la calle Arenales nº 2947.

" 1049.- Ascender á preceptora de la escuela superior de varones del Distrito 21º á la actual subpreceptora de la nº 3 Sta Bethsabé Guzman en reemplazo de Dn Abraham Mendieta que pasó á otro puesto.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones que á continuación se expresan:

" 745.- De Chos Malal por Febrero ——— $ 133'50

" 652.- De La Florencia " Enero ——— " 153'50

" 657.- De Colonia Popular " Enero ——— " 220'90

" 938.- De Margarita Belen (alquiler), Mayo 1900 á Febrero ppdo " 200.

" 793.- A Julia Q. de Sendras, por un mes de sueldo que le corresponderia á su finado esposo, Sr Baldomero Sendras, subpreceptor jubilado ——— $ 63.

" 5692 A Dn Hipólito Mantecon ——— " 168'56

" " A Da Rosa Villanueva ——— " 172.

" 280.- A Da Ana Carabelli por alquileres ——— " 170.

No habiendo más asuntos á tratar, se le-

vantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

[signature]
A. Helguera Sánchez

Sesión 16ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzáles
Ruiz de los Llanos
Ausente con aviso
Zubiaur.

Día 19 de Marzo de 1901.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 771.- Preceptora de la escuela superior de niñas de Posadas, á la maestra normal, Sta Otilia Bermudez y preceptora de la escuela mixta de dicho punto, á la maestra normal Sta Rosa L. (Acosta.) ("Costa vale)

" 1089.- Ayudante de la escuela nº 3 del Distrito 18º á la maestra normal, Sta Antonia Gauna.

" 1062. Preceptora de la escuela nº 4 del Distrito 14º á la profesora normal, Sta Ursula J. Drocchi, en reemplazo de la Sta Elena J. Irigoin, que pasó á ocupar otro puesto.

" 1056 Ayudante de la escuela nº 7 del Distrito 21º, á la maestra normal, Sta Eugenia Mayora.

" 994.- Preceptora de la escuela nº 11 del Distrito 21º, á la Sta Alcira M. Paiva, en reemplazo de